

## POSADAS, 2 1 NOV 2019

**VISTO**: El Expediente S01:0002827/2019, por el cual se eleva Resolución Rectoral Nº 899/19 dictada ad-referéndum del Consejo Superior, y;

## CONSIDERANDO:

QUE, mediante la misma, se incorpora al Presupuesto 2019 de la Universidad Nacional de Misiones, al Programa y Partida Presupuestaria como se indica en los Anexos, la suma de \$782.000, con destino al financiamiento del Programa de Becas Estímulo a las Vocaciones Científicas (EVC-CIN) –Convocatoria 2018, para el pago de becas de los meses Septiembre y Octubre del 2019.

**QUE**, la Comisión de Presupuesto y Administración se expidió sobre el asunto mediante Despacho Nº 059/19, sugiriendo la aprobación de la Resolución enunciada en el Visto.

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes en la 8ª Sesión Ordinaria/19 del Consejo Superior, efectuada el día 20 de Noviembre de 2019.-

Por ello:

## EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES O R D E N A:

**ARTICULO 1º.- APROBAR** la Resolución Rectoral Nº 899/19 dictada ad-referéndum del Consejo Superior el día 16 de Septiembre de 2019.-

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

ORDENANZA Nº (1)

068-19

HjF

Dra, María Sandra LIBUTTI Secretaria Consejo Superior Universidad Nacional de Misiones MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones